



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 364/03

Salta, 07 NOV 2003
Expediente N° 12.277/02

VISTO:

La Resolución N° 195/03 de esta Facultad, a través de las cuales se prorroga la designación de docentes temporarios, hasta el 31 de Octubre de 2.003, para desempeñarse en las actividades para el ingreso de alumnos a esta Universidad, como docentes de apoyo a las asignaturas de Primer Año en el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que docentes responsables de las Cátedras del Primer Año, a través de notas presentadas, solicitan se prorroguen las designaciones de las funciones que vienen cumpliendo los docentes temporarios.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas sugiere que todos los cargos del Ingreso del año 2.003 sean prorrogados hasta el 30 de Noviembre del corriente año.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, analizó el Despacho de la Comisión y el informe técnico elevado por el Director Administrativo Económico y resolvió prorrogar las designaciones hasta el 30 de Noviembre de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 16/03 del 04 de Noviembre de 2.003)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria, a partir del 01 y hasta el 30 de Noviembre de 2.003, a docentes de apoyo para las Cátedras de Primer Año en el período lectivo 2003, a los siguientes profesionales, en las asignaturas que se detallan a continuación:

Lic. Lidia Angela ALVAREZ, D.N.I. N° 6.047.125, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. N° 20.881.492, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva quien desarrollará funciones en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256466

RESOLUCION -CD- N°

364/03

Salta, 07 NOV 2003
Expediente N° 12.277/02

Prof. María Beatriz LAZAROVICH, D.N.I. N° 14.304.434, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL de la Carrera de Nutrición y en extensión de funciones en la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería.

Enf. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería.

Lic. Adriana Mercedes GROSSBERGER, D.N.I. N° 17.308.885, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición.

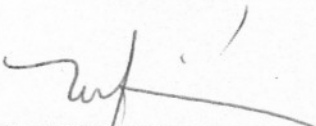
Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura ALIMENTACION NORMAL con extensión a NUTRICION de las Carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente.

Enf. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, funciones en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería.

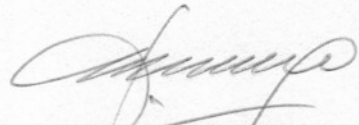
ARTICULO 2°.- Imputar las presentes designaciones en las economías producidas por la aplicación de la Resolución N° CS-249/03.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesados y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud